

# ¿Tiene una queja relacionada con su HMO?

## Usted tiene derecho a:

- Presentar una queja ante su HMO sobre sus procedimientos, requisitos o sobre el cuidado de salud que usted recibió de su médico.
- Obtener una respuesta por escrito respecto a su queja.
- Apelar la decisión del HMO.
- Presentar una queja ante TDI si usted no está de acuerdo con la decisión del HMO.

## ¿Tiene preguntas?

Para obtener más información sobre los procesos de las quejas y sus opciones, comuníquese con TDI.



**TDI.texas.gov | 1-800-252-3439**